

2024-M-PRE- 726

Montería, 18 de septiembre de 2024

EMPRESA URRÁ SA ESP  
Correspondencia Despachada  
Vigencia: 2024 - Al Contestar Cite Este No: D-1203  
Fecha de Radicación: 18/09/2024-06:52 PM  
Destino: ADENDA N° 1 A QUIEN INTERESE-()  
Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004-2024  
Origen: Suplente Pre-PRESIDENCIA

## ADENDA No 1

### A QUIEN INTERESE

Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No 004-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, la empresa URRÁ S.A. E.S.P. hace el siguiente ajuste a los Términos de Referencia del Concurso Público de Méritos 004-2024:

**MODIFICACIÓN No. 1:** Se modifica el numeral 4.3.1. Experiencia del Proponente en lo referente a la Experiencia General: Se subsana la inconsistencia presentada entre el anuncio de prensa publicado el pasado 30 de agosto y el contenido del mencionado numeral en los Términos de Referencia. En todo caso, lo estipulado en el anuncio de prensa prevalecerá sobre lo indicado en los Términos de Referencia. Una vez modificado el apartado de Experiencia General, el numeral 4.3.1. Experiencia del Proponente quedará así:

#### 4.3.1. Experiencia del Proponente

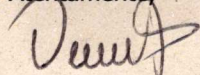
(...)

**Experiencia General:** La experiencia del proponente se calificará con base en la información contenida en la oferta del proponente. El oferente debe aportar certificaciones como mínimo de tres (3) contratos ejecutados dentro de los últimos siete (7) años en interventorías y/o, aseguramiento técnico y/o, supervisión y/o, gerencia integral en proyectos de diseño, y/o construcción, de proyectos fotovoltaicos.

(...)

NOTA: Las demás condiciones o requisitos establecidos en el numeral 4.3.1 se mantienen sin modificación de conformidad con lo indicado en los Términos de Referencia del Concurso Público de Méritos 004-2024.

Atentamente,



EDUARDO DÍAZ PEREZ  
Primer Suplente del Presidente

Elaboró: Área de Gerencia de Proyectos  
Revisó: Ángel Delgado Domínguez – Secretario General  
Aprobó: Evelyn Villabón López – Gerente de Proyectos

